

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA - AMAZONAS

PROCESO: **DIVORCIO MUTUO ACUERDO**

DEMANDANTE: YENY RAMIREZ RAMON Y JUAN EDUARDO VEGA

AHUANARI

RADICACION: 910013184001-2017-00145-00.

Leticia (Amazonas), dos (02) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

En atención a lo solicitado a folio23, se corrige la sentencia de fecha31 de agosto de 2017, en el sentido de indicar que el nombre del hijo de las partes es JUAN ALEJANDRO VEGA RAMIREZ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA Hoy <u>03 DE DICIEMBRE DE 2020</u> se notifica el presente

auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario.